

# MONEDA IBERICA AUSETANA

Entre los pocos restos que han quedado de la antigua Ausa ibérica, perdidos sus poblados, edificios y fortificaciones, una de las mejores testimonianzas de su pasada grandeza, radica en la moneda acuñada en el período de su mejor prosperidad.

La tribu de los Ausetanos, una de las más principales que los ibéricos tuvieron en Cataluña, comprendía una extensión mayor que la de la actual comarca de Vich y Guillerías, cuya capital fué Ausa, residencia de su jefe o régulo. Obedeciendo los mismos factores geográficos; Ausa era el centro comercial, para cuyas transacciones debió de acuñar moneda propia.

Por moneda ibérica se entiende la que fué acuñada por las distintas tribus ibéricas en los tiempos de la dominación romana, con leyendas ibéricas, arte griego y siguiendo el sistema monetario romano.

A dar una idea de lo que fué esta moneda en la tribu de los Ausetanos se encamina este estudio, que no es más que un resumen de lo que se halla tratado por diversos autores en especiales trabajos de numismática.

## *Escritura de las monedas ausetanas y ceca de acuñación*

En todas las monedas ibéricas sólo se encuentra grabado el nombre de la ceca o ciudad en la que se hizo la emisión numismática. No ha de extrañar que, estando ya bajo la dominación romana, se empleara el alfabeto ibero, puesto que, si bien los romanos las usaron a menudo para comerciar con ellos, es cierto que los caracteres latinos eran completamente desconocidos a los nativos, mientras que aquéllos resultaban de fácil comprensión a los romanos que los subyugaban. En esto se cumplió perfectamente la ley numismática de que todo pueblo vencedor no cambia de golpe la moneda del vencido sino que la transforma progresivamente hasta convertirla en propia.

Todos los autores se hallan de acuerdo al señalar como monedas de los Ausetanos las que llevan las tres siguientes leyendas:

1 { a D T M E S C N  
   b D T M E S E N  
   c D T M E S E N  
2 E T M Y I N O N D  
3 E T M Y

La interpretación de la leyenda 1a es Ausescen que, traducida equivale a *de los de Ausa, o de los Ausetanos*, notándose perfectamente la radical *Aus* y la terminación *scen* de genitivo. Las leyendas 1b y 1c llevan las variantes paleográficas

propias de la penúltima letra. Todas las monedas que llevan semejante leyenda pertenecen sin duda a los Ausetanos y fueron acuñadas en la propia Ausa.

Referente a las leyendas 2 y 3 cuyas interpretaciones son *Eusti* y *Eustibaicula*, el problema es más difícil de resolver y las soluciones presentadas carecen aún de base científica. Como cierto sólo se puede afirmar que pertenecen a la misma ceca y que fueron acuñadas por la tribu ausetana.

Es evidente que pertenecen a la misma ceca pues tienen idéntica radical *Eust*, aunque la grafía 3 es más extensa y la 2 resulte su reducción a causa del nombre excesivamente largo y difícil de grabar entero en las monedas. Las pruebas principales de identidad de ceca consisten en la igualdad de tipos y sobre todo el que los de leyenda reducida se hallan en monedas que pertenecen exclusivamente al sistema romano semiuncial, mientras que las de la leyenda íntegra figuran en monedas todas unciales a excepción de un *as*; y siendo el sistema semiuncial reducción del uncial, es evidente la continuidad de unas con las otras; mientras que el *as* con leyenda completa sería una pieza de transición entre uno y otro sistema.

Que pertenecen todas a la tribu Ausetana, se comprueba por la identidad de tipo con las monedas que llevan la primera leyenda y además por los lugares en donde comúnmente aparecen, siempre en terrenos que fueron ocupados por esta tribu. Pero hay que convenir que, aunque ausetanas, no puede precisarse la localidad en que fueron acuñadas, hasta que nuevos descubrimientos no permitan un mejor conocimiento del área de población de la tribu Ausetana.

#### *Sistema monetario*

Los iberos recibieron el uso de la moneda a través de las colonias griegas establecidas en el litoral mediterráneo, y como al principio éstas se sirvieron exclusivamente de la moneda para comerciar con los iberos, por la ley de que todo pueblo económicamente menos fuerte que otro imita la moneda del poderoso aprovechando, de este modo, su crédito para el comercio, resultó que los iberos siguieron el sistema monetario griego acuñando dracmas de plata.

El año 206, antes de Cristo, es fundamental para la numismática ibérica. Roma, impulsada por las guerras púnicas, interviene por primera vez en España, y desde entonces disminuye el influjo ejercido por los griegos sobre los iberos en beneficio de los romanos. Los hispanos al perder el contacto con las colonias griegas del litoral, dejaron de acuñar el dracma; que fué substituído por el denario, base de la moneda de plata romana; más adelante empezaron a fabricar también ases unciales con sus divisiones semis, triente, cuadrante, sextante y uncia en cobre. Desde este momento la moneda ibérica sigue tan fielmente a la romana que, a la reducción de ésta al sistema semiuncial, la ibérica se redujo a él en absoluto.

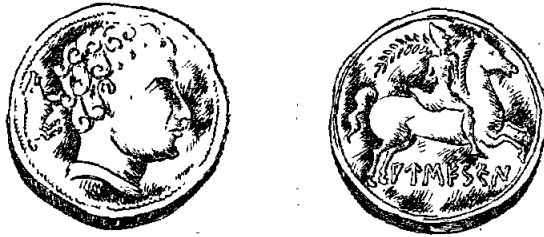
Hay que anotar que sólo poseen todo el sistema monetario completo las tribus y ciudades de mayor comercio, excepto el triente, el sextante y la uncia que fueron piezas de rara acuñación; mientras que los lugares de segundo orden nunca acuñaron denarios y muchas veces tampoco algunas de las divisiones del *as*. De lo que se deduce la gran importancia adquirida por Ausa en estos tiempos puesto que entra en la categoría de las tribus que acuñaron todo el sistema. En efecto con la primera leyenda se hallan denarios y *as*, semis, cuadrante, unciales y semiunciales; con la leyenda 2 el *as* uncial y semiuncial y el semis y el cuadrante semiunciales; con la leyenda 3 sólo se encuentran el *as*, el semis y el cuadrante semiunciales.

*Arte, técnica y tipos*

Las monedas ibéricas son casi siempre de gran belleza en el trazado de los elementos de su composición, debido a que su arte es totalmente griego y pudieron ser artífices nativos de esa civilización los que grabaron los primeros cuños de las monedas de los iberos. La técnica usada por los grabadores es la misma que dominaba en Grecia, consistente en abrir y elaborar los cuños con el auxilio de un punzón.

Del trazado ibérico general no se exceptúan las monedas ausetanas. En el anverso ofrecen una cabeza imberbe de rizados cabellos, vista de perfil y detrás de ella no faltan a veces las señales para indicar su valor; todo incluido dentro de una gráfila circular de puntos. La señal demostrativa del valor monetario es siempre para las monedas de la leyenda 1, un jabalí o una espiga de grano, excepto el denario que lleva las letras IN y el cuadrante cuyo distintivo es el delfín; para las monedas de la leyenda 2 es siempre el jabalí, excepto en el cuadrante que hay el delfín; y en las monedas de la leyenda 3 el jabalí, excepto en el cuadrante con el delfín y unas con una ánfora. Estos símbolos indican las materias principales que constituían el comercio de los Ausetanos.

La cabeza típica, comunmente llamada el Hércules Ibérico, va adornada con un collar en algunos denarios y, en todos los bronce, con indicaciones de vestuario formando varios pliegues, y sólo con un apéndice debajo del cuello en las monedas de la leyenda 3.



AS DE BRONCE



DENARIO DE PLATA



CUADRANTE



AS DE BRONCE REDUCIDO

En el reverso de las monedas, denarios y ases, ofrecen como tema central un jinete que lleva una palma apoyada sobre el hombro y en su base una de las tres leyendas indicadas, todas subrayadas excepto en los denarios, con la composición incluida dentro gráfila circular de puntos. En los semis el jinete es substituído por un caballo suelto, y en los cuadrantes por una mitad inferior de caballo terminada en plumas. Para indicar el valor de los cuadrantes llevan también tres o cuatro puntos.

Los tipos característicos, el Hércules y el jinete, están sacados de las monedas siracusanas del rey Hieron II (24-216 a. c.) que, según consta, estuvo en constante relación comercial con Ampurias.

### *Cronología*

No es fácil precisar exactamente la cronología de todas las acuñaciones ibéricas, incluidas las ausetanas. A lo sumo pueden señalarse algunas fechas seguras que permiten establecer aproximaciones más o menos probables.

Las fechas que señalan los límites extremos de las acuñaciones están constituidas por los años 240 a 50 antes de Cristo. En el año 214, los romanos tienen completamente conquistada para Roma la región ocupada por las tribus ibéricas en Cataluña; el año 50, señala la fecha en que el alfabeto ibérico desaparece completamente por haber sido substituído por el alfabeto latino.

Los denarios ausetanos deben colocarse entre el año 214 y el 180 antes de Cristo, puesto que en esta última fecha los magistrados romanos recogieron toda la plata ibérica, que en su mayoría eran antiguos dracmas, para acuñar los denarios llamados de Bolscan en Huesca, obteniendo con ello la unificación total de la moneda de plata.

Las monedas de bronce ausetanas, según queda indicado, siguen dos sistemas del as romano, el uncial y el semiuncial. En el año 217 a. c., en virtud de la ley flaminia, el as sextantario de 54'50 gramos, fué reducido a la mitad, resultando el as uncial de 27'25 gramos; a su vez en el año 89 a. c., en virtud de la ley papiria, éste fué a su vez reducido a la mitad, formándose el as semiuncial de 13'62 gramos. Siguiendo estas indicaciones, cabe colocar los ases y divisores del sistema uncial entre los años 214, fecha tope ya señalada, y el año 89; y las semiunciales entre este año y el 50, en que terminaron las acuñaciones con alfabeto ibérico en toda España. De lo que resulta que los denarios pertenecen a los años 214-180 a. c.; los bronzes unciales al 214-89 a. c.; y los bronzes semiunciales al 89-50 a. c. Fechas que señalan los periodos de auge histórico de los primitivos pobladores de nuestra comarca.

MIGUEL S. GROS.

### BIBLIOGRAFIA

- F. MATEU y LLOPIS: *Identificación de cecas ibéricas pirenaicas*. Revista Pirineos, n.º 5, 1947. — *La moneda española*. Barcelona, 1946. — *Glosario hispánico de numismática*. Barcelona, 1946.
- M. VIDAL QUADRES: *Catálogo de la colección de monedas y medallas*. Barcelona, 1892.
- A. VIVES: *La moneda hispánica*.
- J. ZOBEL DE ZANGRONIZ: *Estudio histórico de la moneda antigua española*. Madrid, 1878.
- M. GOMES MORENO: *La escritura ibérica*, en Boletín de la R. Academia de la Historia, vol. CXII, 1943, p. 251.